

SESION ORDINARIA N°25/18
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA,
CELEBRADA CON FECHA MIERCOLES 05 DE SEPTIEMBRE DE 2018.-

Se inicia esta sesión a las 17:30 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, don Danilo Arancibia Brante, don Eloy Ibacache González, Sra. María Cristina Meza Espinoza, don José Grbic Bernal y don Boris Leiva Núñez. Como Ministro de Fe, participa El Sr. Secretario Municipal, Asistente Social, don Luis Basaul Craviolatti y el Sr. Director de Unidad de Control don Rodrigo Arellano León, participan en esta Sesión, la Señorita Lorena Iglesias Boisier, Directora CESFAM, se presenta también la Comisión de Planta Municipal, don Hernán Robledo Cortes, Sra. Elizabeth Sánchez y don Javier Olivares, teniendo la siguiente tabla;

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Salud-Dotación personal año 2019.
- 4.- Planta Municipal año 2019.
- 5.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios, la Patria y la comuna de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria, comienza indicando que la pareja de cueca que representaba a Santa María obtuvo el 3° lugar.

1.- Lectura Acta Anterior.

Se da lectura al Acta de fecha 22 de Agosto de 2018, la cual Sr. Alcalde consulta a los Señores Concejales si tienen alguna acotación duda o consulta o se da por aprobada, manifestando Señores Concejales su aprobación sin observaciones.

2.- Informaciones

Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejales carta de la Sra. Yesica Meza Espinoza, de fecha 24/08/18, dando lectura que es una vecina de nacimiento de la comuna quien saluda cordialmente a cada uno de los presentes y por motivos de enfermedad de su madre Marta Espinoza Faundez, solicita un estacionamiento en Calle Almirante Latorre frente al N°1038, en razón que su madre no puede caminar trayectos largos para tratamiento médico y generalmente este acceso se encuentran vehículos estacionados reitera sus agradecimientos y bendiciones por el excelente trabajo que realizan y el compromiso con la comuna.

- El H. Concejo Municipal da su aprobación con 05 votos, en favor de la Solicitud de la Sra. Yesica Meza Espinoza, respecto a estacionamiento reservado en calle Almirante Latorre frente al N°1038, con el propósito de contar con acceso

expedito para el traslado de su madre Marta Espinoza Faundez. Sra. Cristina Meza, se inhabilita por Ley de Probidad.

- Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejal carta del Comité Habitacional La Esperanza de fecha 04/09/18, donde presentan el nombre para la villa, calles y pasajes, elegido por la asamblea las que son: Nombre de la población, Villa Cumbres de Aconcagua primera etapa.

- calle 1 Gregorio Semeñek
- calle 2 Las Mesetas
- calle 3 Las Nevadas
- calle 4 Cerro Mauco
- Pasaje 1 Caiquen
- pasaje 2 El Cóndor.

Señores Concejales dan sus opiniones y sugerencias para contar con un reglamento que cuando los comités designen el nombre para la villa, calle y pasajes, consideren que el municipio aportará a lo menos con un nombre de algún personaje histórico de la comuna para ser incorporado ya sea en las calles o pasajes de dicha población.

Sra. Cristina agrega que hay que tener cuidado cuando son calles y pasajes.

- El H. Concejo Municipal, por unanimidad da su aprobación a solicitud del Comité Habitacional La Esperanza, de fecha 04/09/18, para el nombre de la población quedando como : Villa Cumbres de Aconcagua primera etapa, calle 1 Gregorio Semeñek, calle 2 Las Mesetas, calle 3 Las Nevadas, calle 4 Cerro Mauco, Pasaje 1 Caiquen y pasaje 2 El Cóndor.

Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejal carta del Comité Habitacional La Amistad de fecha 05/09/18, donde presentan modificación de la proposición de los nombres para la futura población que son:

- Nombre de la población, Villa Miravalle.
- calle principal, calle Orolonco
- calle 1, Colunquen
- calle 2, La Palma.
- pasaje 1, Cerro Castillo.

- El H. Concejo Municipal, por unanimidad da su aprobación a documento de fecha 05/09/18, del Comité Habitacional La Amistad, donde modifica la proposición de los nombres para la futura población quedando como sigue: Nombre de la población, Villa Miravalle, calle principal: calle Orolonco, calle 1: Colunquen, calle 2: La Palma y pasaje 1: Cerro Castillo.

Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejal carta del Club de Montaña Municipal de Santa María, de fecha Septiembre 2018, donde la directiva saluda a los presentes informando que el club desde hace 2 años está en un proyecto de tecnificación de recursos para sus integrantes perfeccionándose constantemente en las diferentes disciplinas que involucra el montañismo. como organización se han propuesta ascender cumbres de renombre a nivel nacional, los cuales necesitan

equipamiento específico para su ascenso, por lo que se requiere contar con el apoyo para la compra de elementos para futuras expediciones a cumbres y sectores de renombre, destacan que como organización deportiva de la comuna con la directiva al día en orden a su personalidad jurídica hace 2 años que no solicitan subvención por lo que ahora se requiere de esta para la compra de estos implementos.

- El H. Concejo Municipal, por unanimidad da su aprobación a documento de fecha Septiembre 2018, del Club de Montaña Santa María, entregando una subvención de \$600.000, para la compra de implementos para sus actividades.

Sr. Alcalde hace entrega a cada Sr. Concejal carta de la Junta de Vecinos los Aromos 4ª etapa Santa María, de fecha 04 Septiembre 2018, donde la directiva informa que en reunión de junta de vecinos votaron para ceder parte del terreno asignado a áreas verdes para la construcción de una iglesia evangélica que en este caso se refieren a la iglesia metodista pentecostal de Chile con personalidad jurídica de derechos público, administrada por el pastor don Samuel Viches Colina, proponen 2 opciones la cual la primera de ellas ceder solo el terreno que esta tras la sede y la segunda ceder el terreno lateral desde la calle incluyendo la terraza de hormigón hasta la cancha y el terreno tras la sede, llamándolo opción tipo L. Indican que se consultó con los asistentes estando de acuerdo con la construcción de iglesia ocupando el terreno con la opción L teniendo la última palabra el Sr. Alcalde, la votación por lo antes mencionado señala que de 26 vecinos asistentes 16 de ellos estuvieron de acuerdo y apoyaron la moción tipo L., en el caso que el Sr. Alcalde señale que no es posible modificar el proyecto de remodelación de la plaza se procedería a ceder solo el terreno existente tras la sede.

Señor Alcalde en conjunto con los señores concejales ven imagen del mapa en Google Earth para ver la ubicación del terreno de la Sede de los Aromos IV etapa dejando la información para analizar el tema en la próxima sesión, viendo la parte legal para esto.

Sr. Alcalde informa que hoy 05 de sept. Se cumple un mes de la partida de don Cristian Segovia Q.E.P.D.

Sr. Alcalde agrega que el día martes a las 15:00 hrs., tuvo una reunión de Seguridad muy buena, donde agradece la participación del Sr. Gobernador, donde participaron también la PDI, Carabinero y los abogados y mucha gente, por el tema del sector La Higuera.

Mañana Jueves 06/09/18, de 10:00 A 13:00 hrs., esta Gobierno en Terreno organizado por la Gobernación, en la Higuera, en el sector de la multicancha cerca de la sede.

Día Jueves 06 de las 14:00 horas se efectúa Municipio en Terreno en Jahuelito

El día sábado 08 de septiembre desde las 10:00 hrs., está programada la Cicletada Familiar del Liceo Darío Salas, tienen bastantes premios entre estos, 07 bicicletas.

El día mismo día desde las 14:00 horas se llevará a cabo Gobierno Seguro en Villa Los Aromos y a las 18:30 horas, se concluirá con la Gala de Ballet Folklórico Municipal, en el teatro comunal.

El domingo 09 desde las 10:30 horas de la mañana se comenzará con Juegos Tradicionales en honor a las Fiestas Patrias, con entrega de premios a las diferentes actividades programadas, terminando con una empanada y un vaso de chicha en el frontis del municipio.

Sr. Alcalde agrega que la próxima semana se traerá todo lo que se realizara durante la semana de Fiestas Patrias, en la comuna, entre lo que menciona la ramada de San Fernando, ramada en El Llano, fiesta huasa en La Higuera al fondo de David del Curto, en Las Cadenas, los Rosas también van abrir sector en La Higuera, Comunidad de Campo también abre, tranque abierto.

Sr. Alcalde informa que está en la última etapa con Esvál y Chilquinta para el proyecto del Cuartel de Bomberos de Tocornal.

Informa además que también se instaló el agua potable en construcción de viviendas del Comité doña Javiera, se va a realizar visita para ver el funcionamiento esperando realizar su entrega después de las Fiestas Patrias. Sra. Marisol consulta cuanto tiempo hay para habitar dicha viviendas contestando Sr. Alcalde, entiende que por normativa del SERVIU es un mes.

Sra. Cristina informa que en el Bingo de la Stefany Quijanes se recaudó el monto de \$1.564.700, agradece a todas las personas que de una u otra forma participaron en dicho beneficio.

3.- Salud-Dotación personal año 2019.

Sr. Alcalde presenta a la Señorita Lorena, quien explicara sobre la dotación de salud, para que lo revisen y la próxima sesión se apruebe o desapruebe, señorita Lorena toma la palabra saludando a los presentes y hace entrega Cuadro Comparativo del año 2018-2019, con la información de Dotación del personal donde comienza explicando cada Categoría, de acuerdo a la actividad o profesión, de acuerdo al número de Cargos y horas haciendo comparación entre el año 2018 y el 2019, dando como resultado un total de 122 cargos con 5.099 horas, lo que significa un aumento de 385 hrs., y 9 cargos adicionales, para el año 2019.

Sra. Marisol consulta respecto a las licencias que se mencionan que pasa con ellas, señorita Lorena responde que son licencias normales como todo lugar que son pre y post natal otros con licencias de salud, la cual se van reemplazando.

Sr. Arancibia hace consulta respecto a kinesiólogos, ya que ha tenido visita de personas que requieren de atención de kinesiología y de San Felipe los envían al Cefsam de su comuna para las terapias, la cual se consulta en el Cefsam y no hay atención para estos casos, a esto responde señorita Lorena que Kinesiólogos están para la zona IRA respiratorio infantil, la ERA respiratoria adulto y rehabilitación de patologías crónicas, no es para casos agudo como tendinitis no está dentro de las estadísticas que se solicitan dentro del Cefsam, a esto da su opinión el Sr. Alcalde que encuentra razón al Sr. Concejal Arancibia que hay personas de la comuna que

sufren quebraduras y los mandan de San Felipe a terapia a Santa María, señorita Lorena agrega que es un error del servicio en enviar los pacientes a Santa María, ya que este servicio no cuenta con los implementos para este tipo de terapias y dentro de la red hay un protocolo para todas esas patologías.

A esto señores Concejales sugieren que dentro de los programas radiales que tiene el Cesfam informe a la comunidad de lo que se puede y no se puede hacer en este Servicio.

Sr. Secretario municipal, respecto a los casos de Salud, agrega que el asistió la semana pasada a una capacitación de Transparencia donde la página de transparencia a nivel nacional tiene una página web que se publica todos los centros de salud del país, donde se podrá ingresar al servicio de cada comuna y encontrar todo lo relacionado a los servicios que presta con todas sus especificaciones, se llama “**micentrodosalud.cl**”, esta puede ser una herramienta importante para darle a conocer a la comunidad los beneficios del servicio..

Sra. Cristina, se refiere a la información de la dotación si es posible que se entregue listado de las personas que están asociadas respecto a los cargos, a esto señorita Lorena agrega que esto es relativo porque se van cambiando como son los médicos.

Sr. Alcalde agrega que en todos los reclamos se debe tener la información completa con nombre, para hacer seguimiento a los casos, también hay personas que vienen y dicen que les han atendido muy bien en el Cesfam pero eso no lo hacen saber y se deja el tema de dotación del personal de salud para próxima sesión.

Sr. Leiva, aprovecha la ocasión como presidente de la Comisión del Medio Ambiente en conjunto con el Sr. Concejal Arancibia indicando que enviara correo para que autoricen presentación, informa que se hizo reunión el día viernes 31/08/18, quedando impresionados por trabajo de investigación que se hizo referente al medio ambiente por parte del Cesfam, la cual se está trabajando una ordenanza lo que quiere solicitar la presencia del personal de promoción de salud que lo lidera Margarita para que presente al Concejo dicho trabajo dado que ahí está focalizada la problemática que hay en la comuna en el tema ambiental, con todo esto señorita Lorena agrega que la próxima semana asistirá con el nombre de las personas que actualmente están contratadas, indica que van a aparecer cargos que están vacantes pero no quiere decir que al 1 enero tienen que estar contratadas solo se adelanta a lo que va a pedir salud mental y con esto se retira de la sesión la señorita Lorena Iglesias.

4.- Planta Municipal año 2019.

Sr. Alcalde acota que esta la Comisión de Planta, la cual está trabajando esta materia, se deja la palabra a Rodrigo Arellano, quien presenta el Informe donde se han corregido algunas observaciones más que nada de forma y algunas de interpretación, explica ampliamente de acuerdo a dichas correcciones que se realizaron, reitera que los datos son los mismos que se presentaron en la primera ocasión cuando se trató la planta municipal, además de falta de Decretos Alcaldicio y Certificaciones que debían presentarse en la oportunidad la cual ahora se adjuntan.

Sr. Alcalde agradece el trabajo de comisión quienes han trabajado constantemente en esto.

-El H. Concejo Municipal, por unanimidad da su aprobación a presentación de la Comisión de Planta de acuerdo a correcciones al Reglamento N°1/18, de la planta Municipal año 2019.

Con todo esto se retira de la sesión la comisión de planta municipal.

Sr. Arellano, hace entrega a cada Sr. Concejal carpeta con información trimestral de la dotación municipal de acuerdo a las normas establecidas y para la información de estos.

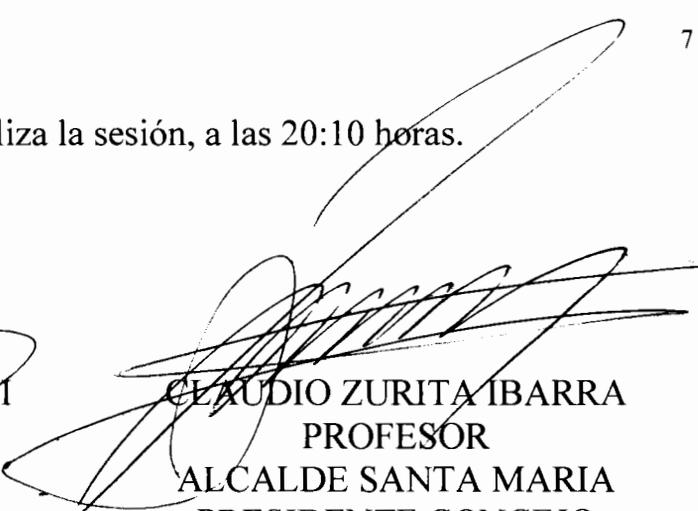
5.- Acuerdos

- El H. Concejo Municipal, por unanimidad da su aprobación a presentación de la Comisión de Planta a modificación del Reglamento N°1/18, de la nueva planta Municipal año 2019.
- El H. Concejo Municipal da su aprobación con 05 Votos en favor a Solicitud de la Sra. Yesica Meza Espinoza, respecto a solicitud de estacionamiento en calle Almirante Latorre frente al N°1038, con el propósito de traslado de su mama.
- El H. Concejo Municipal, por unanimidad da su aprobación a solicitud de fecha 04/09/18, del Comité Habitacional La Esperanza, para el nombre de la Villa, calles y pasajes que ha elegido la Asamblea los que son:
 - Nombre de la Villa, Villa Cumbres de Aconcagua primera etapa.
 - calle 1 Gregorio Semeñek
 - calle 2 Las Mesetas
 - calle 3 Las Nevadas
 - calle 4 Cerro Mauco
 - Pasaje 1 Caiquen
 - pasaje 2 El Cóndor.
- El H. Concejo Municipal, por unanimidad da su aprobación a documento de fecha 05/09/18, del Comité Habitacional La Amistad, donde modifica la proposición de los nombres para la futura población se modifica lo siguiente:
 - Nombre de la población, Villa Miravalle.
 - calle principal, calle Orolonco
 - calle 1, Colunquen
 - calle 2, La Palma.
 - pasaje 1, Cerro Castillo.
- El H. Concejo Municipal, por unanimidad da su aprobación a documento de fecha Septiembre 2018, del Club de Montaña Santa María, entregando una subvención de \$600.000, para la compra de implementos para sus actividades.

Sin otro punto que tratar, finaliza la sesión, a las 20:10 horas.



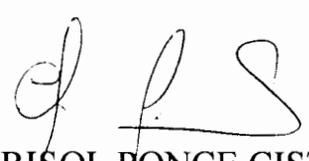
LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
ASISTENTE SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



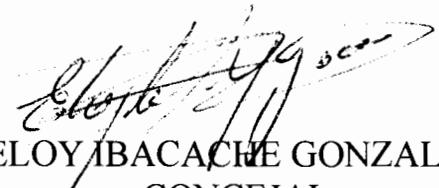
CLAUDIO ZURITA IBARRA
PROFESOR
ALCALDE SANTA MARIA
PRESIDENTE CONCEJO



DANILO ARANCIBIA BRANTE
CONCEJAL



MARISOL PONCE CISTERNA
CONCEJAL



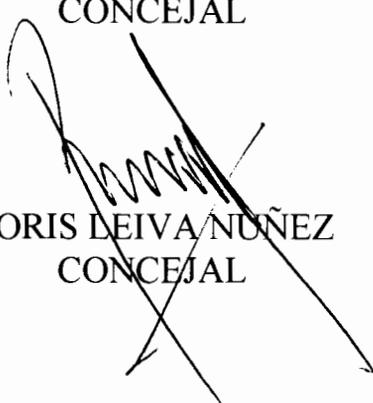
ELOY IBACACHE GONZALEZ
CONCEJAL



M^a CRISTINA MEZA ESPINOZA
CONCEJAL



JOSE GRBIC BERNAL
CONCEJAL



BORIS LEIVA NUÑEZ
CONCEJAL